POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

PÓLIZA 31 DL016013
CERTIFICADO 31 DL029814

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 3117029814

SUCURSAL: 31. CENTRO **USUARIO:** HERRERAJA **TIP CERTIFICADO:** Nuevo **FECHA** DD 09 MM 08 AAAA 2017

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR/GARANTIZADO:	DISAN COLOMBIA S.A	**C.C. O NIT:**	860048867 6
DIRECCIÓN:	AUT MEDELLIN KM 1 6 COSTADO RTE	**CIUDAD:**	BOGOTA DC
E-MAIL:	MARCELA.SIERRA@DISAN.COM.CO	**TELÉFONO:**	5877788
ASEGURADO:	LA NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	**C.C. O NIT:**	800197268 4
DIRECCIÓN:	CR 7 6 C 54 P 4	**CIUDAD:** BOGOTA	**TEL.** 6079800
BENEFICIARIO:	LA NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	**C.C. O NIT:**	800197268 4
DIRECCIÓN:	CR 7 6 C 54 P 4	**CIUDAD:** BOGOTA	**TEL.** 6079800

VIGENCIA			**VALOR ASEGURADO EN** PESOS		
	DD MM AAAA	**DD MM AAAA**	**ANTERIOR**	**ESTA MODIFICACIÓN**	**NUEVA**
DESDE	29 10 2017	**HASTA** 29 10 2020			600,622,763.89

INTERMEDIARIO		**COASEGURO**				**PRIMA**		
%	**NOMBRE**	**COMPAÑIA**	**%**			**TRM** 2,994.62	**MONEDA**	**VALORES**
100.00	INSURANCE Y BONDS CON					**PRIMA**	PESOS	6,131,670.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	1,166,347.00
						TOTAL		**7,305,017.00**

AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS**	**VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS**	**VALOR PRIMA EN PESOS**	**DEDUCIBLE**	
	Desde	**Hasta**				**%**	**Mínimo**
USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES (U	29-10-2017	29-10-2020	0.00	600,622,763.89	6,131,670.00	0.00	0.00

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS E IMPUESTOS, SANCIONES E INTERESES A QUE HAYA LUGAR, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES CONSAGRADAS EN LOS DECRETOS 2685 DE 1999 Y 390 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN.
ACTIVIDAD: USUARIO DE ADUANA PERMANENTE

LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION SEGUN PARAGRAFO DEL ARTICULO 496 DE LA RESOLUCION 4240 DE 2000.

ASEGURADO / BENEFICIARIO:
LA NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NIT: 800.197.268-4

VIGENCIA TOTAL:DESDE LAS 00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA LAS 24 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020.

EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA ES DE $600.622.763,88 SE CALCULA A LA TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO DEL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEMANA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A SU CONSTITUCION, ES DECIR DEL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017 ES DECIR $2.954,54

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.
SU-OD-08-03

RES. DIAN NO. 18762002954144 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 029341 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

SU-FO-01-02

(415)7709998911901(8020)3117029814

Juan Manuel Merchan Hernández
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
CC: 79.780.531

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

.

PÓLIZA 31 DL016013
CERTIFICADO 31 DL029913

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 3117029913

SUCURSAL: 31. CENTRO **USUARIO:** SALGADOH **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD 14 MM 09 AAAA 2017

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR/GARANTIZADO:	DISAN COLOMBIA S.A	**C.C. O NIT:**	860048867 6
DIRECCIÓN:	AUT MEDELLIN KM 1 6 COSTADO RTE	**CIUDAD:**	BOGOTA DC
E-MAIL:	MARCELA.SIERRA@DISAN.COM.CO	**TELÉFONO:**	5877788
ASEGURADO:	LA NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	**C.C. O NIT:**	800197268 4
DIRECCIÓN:	CR 7 6 C 54 P 4	**CIUDAD:** BOGOTA	**TEL.** 6079800
BENEFICIARIO:	LA NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	**C.C. O NIT:**	800197268 4
DIRECCIÓN:	CR 7 6 C 54 P 4	**CIUDAD:** BOGOTA	**TEL.** 6079800

VIGENCIA			VALOR ASEGURADO EN PESOS		
	DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE	29 10 2017	HASTA 22 03 2020	600,622,763.89	2,242,158,274.25	2,842,781,038.14

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPAÑIA	%		TRM 2,909.52	MONEDA	VALORES
100.00	INSURANCE Y BONDS CON				PRIMA	PESOS	17,037,894.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
					IVA	PESOS	3,237,200.00
					TOTAL		20,275,094.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
USUARIOS ADUANEROS PERMANENTES (U	29-10-2017	22-03-2020	600,622,763.89	2,842,781,038.14	17,037,894.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO Y SEGUN COMUNICACION DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

NOTA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA RENUNCIA AL NUMERAL 2 DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CLAUSULADO SU-OD-08-04 - MARZO - 2017.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS E IMPUESTOS, SANCIONES E INTERESES A QUE HAYA LUGAR, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES CONSAGRADAS EN LOS DECRETOS 2685 DE 1999 Y 390 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN VIGENTES AL MOMENTO DE EXPEDICION DE LA PRESENTE PÓLIZA.

ACTIVIDAD: USUARIO DE ADUANA PERMANENTE

LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE 2EXCUSION SEGUN PARAGRAFO DEL ARTICULO 496 DE LA RESOLUCION 4240 DE 2000.

ASEGURADO / BENEFICIARIO:
LA NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NIT: 800.197.268-4

VIGENCIA TOTAL:DESDE LAS 00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA LAS 24 HORAS DEL 22 DE MARZO DE 2020.

EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA ES DE USD 962.173.82 SE CALCULA A LA TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO DEL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEMANA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A SU CONSTITUCION, ES DECIR DEL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017 ES DECIR $2.954,54

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.
SU-OD-08-03

RES. DIAN NO. 18762002954144 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 029341 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

(415)7709998911901(8020)3117029913

Juan Manuel Merchan Hernández
CC: 79.780.531
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO